



II. Aspectos generales

2. Antecedentes históricos Facultad de Bioanálisis

La Facultad de Bioanálisis de la región Xalapa fue fundada en abril de 1978 para responder a la necesidad social de formar profesionistas que se desempeñarán eficazmente en todas las áreas del laboratorio clínico, capaces de colaborar con el equipo de salud en el diagnóstico, prevención, tratamiento y control de las enfermedades en humanos y animales.

Para lograr los objetivos planteados, se contó con un plan de estudios que incluía saberes en ciencias químicas y biológicas y otras complementarias para facilitar la relación armoniosa con sus semejantes, despertar su interés por la investigación y proporcionar recursos para transmitir el conocimiento adquirido.

El plan de estudios fue modificado en varias ocasiones con la intención de mantener la pertinencia social del programa educativo. Un hecho significativo fue el cambio del modelo educativo rígido, que había prevalecido desde el inicio de la carrera, a un modelo educativo flexible, en el cual se propuso un perfil de egreso con atributos que el Químico Clínico debería poseer para responder a los retos de eficiencia y calidad en el marco de nuevos paradigmas en salud y la expansión de sus ámbitos laborales.

Actualmente la Facultad de Bioanálisis goza de prestigio a nivel nacional, logrado por el desempeño profesional de sus egresados, principalmente en el campo de la investigación y por la calidad de su programa educativo, que se encuentra ubicado en el Nivel 1 por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior.

Como toda entidad académica, la Facultad de Bioanálisis requiere de disposiciones específicas que regulen el funcionamiento interno y permitan una mejor operación del programa educativo, por tal motivo se elaboró el Reglamento Interno que constituye un marco de referencia legal que establece un orden para la convivencia y realización de tareas específicas de la comunidad de esta facultad.

Este Reglamento Interno de la Facultad de Bioanálisis Región Xalapa fue aprobado en sesión del H. Consejo Universitario General el 3 de diciembre de 2018. En su elaboración fueron referentes obligados la Ley Orgánica, el Estatuto General, el Estatuto del Personal Académico, el Estatuto de los Alumnos 1996 y el Estatuto de los Alumnos 2008.